

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 15 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se publica el acuerdo de inicio de reintegro.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Jaén, Servicio de Vivienda, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, en Jaén, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro del mismo:

Expediente núm.: J-VULN/95/20 VVDA; DNI: 53597360T.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de reintegro correspondiente a la ayuda al alquiler de vivienda habitual a víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio, personas sin hogar y otras especialmente vulnerables en la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado mediante Orden de 1 de septiembre de 2020, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, siendo sus bases reguladoras aprobadas mediante Orden de 27 de julio de 2020.

Jaén, 15 de marzo de 2022.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.